

Golden Parrot Fund 1, F.C.R.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2025

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los partícipes de Golden Parrot Fund 1, F.C.R. por encargo de los administradores de Newton Equity Partners, S.G.E.I.C., S.L., (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Golden Parrot Fund 1, F.C.R. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las inversiones en instrumentos de patrimonio

Según se indica en la nota 6 de la memoria adjunta al 31 de diciembre de 2025, el Fondo posee instrumentos de patrimonio de distintos vehículos o sociedades incluidos en el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" del balance a 31 de diciembre de 2025, que califica como activos financieros disponibles para la venta. Dichas inversiones, por importe de 203.787,28 euros, suponen el elemento principal de los estados financieros del Fondo dado que requieren un proceso de valoración por parte de la Sociedad gestora y que representan un importe significativo con respecto al total del activo.

De acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y tal y como se indica en la nota 4.a de la memoria adjunta, los activos financieros disponibles para la venta se valoran inicialmente a valor razonable registrándose en el patrimonio neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable. Adicionalmente, al menos al cierre del ejercicio se efectúan las oportunas correcciones valorativas como consecuencia de la existencia de evidencia sobre la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo.

A efectos de determinar si es necesario realizar cambios en el valor razonable de las inversiones, la dirección de la Sociedad gestora determina al cierre del ejercicio, el valor razonable de los instrumentos de patrimonio mediante transacciones recientes que se hayan producido del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas o, en su caso, mediante la información disponible del valor liquidativo de las inversiones. En cuanto a la determinación de las posibles correcciones valorativas por deterioro, la Sociedad gestora del Fondo realiza al cierre del ejercicio una estimación de su importe recuperable, lo que exige a la dirección realizar juicios significativos y estimaciones sujetas a un grado elevado de incertidumbre. Por todo esto, así como por la relevancia de los instrumentos de patrimonio, hemos considerado esta cuestión como un aspecto más relevante de la auditoría.

Como parte de nuestra auditoría y en respuesta al riesgo comentado, hemos obtenido un entendimiento y la evaluación de los procedimientos implantados para la valoración de las inversiones financieras de acuerdo con el marco de información financiera del Fondo. Asimismo, hemos realizado pruebas en detalle sobre la valoración y registro contable de las inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2025. Entre otras, en el caso de las inversiones en patrimonio hemos comprobado el valor de las inversiones mediante confirmación externa y, en otros casos, hemos comprobado todas las transacciones recientes relativas a dichas inversiones con el objeto de comprobar si el valor razonable determinado por la dirección está adecuadamente soportado. Por otro lado, para las altas de inversiones financieras en instrumentos de patrimonio realizadas en el ejercicio 2025, hemos verificado con la documentación justificativa de las mismas, el adecuado registro contable de las inversiones realizadas. Por último, hemos evaluado si la información relevada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos de información del marco normativo de información financiera aplicable.

Otras cuestiones

Las cifras correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, que han sido incluidas a efectos comparativos en cada uno de los estados financieros de las cuentas anuales del ejercicio 2025, no han sido auditadas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Grant Thornton, S.L.

ROAC nº S0231



Sara Arroba Rodríguez

ROAC nº 24387

26 de junio de 2026



GOLDEN PARROT FUND 1, F.C.R.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión al 31 de diciembre de 2025

GOLDEN PARROT FUND 1, F.C.R.
Balance al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2025	31/12/2024 (*)
A) ACTIVO CORRIENTE		782.513,34	-
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	42.166,89	-
II. Periodificaciones		-	-
III. Inversiones financieras a corto plazo	6.a)	500.214,11	-
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		500.214,11	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
V. Deudores	8	240.132,34	-
VI. Otros activos corrientes		-	-
B) ACTIVO NO CORRIENTE		203.787,28	-
I. Activo por impuesto diferido		-	-
II. Inversiones financieras a largo plazo		203.787,28	183.718,34
1. Instrumentos de patrimonio	6.b)	203.787,28	183.718,34
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
IV. Inmovilizado material		-	-
V. Inmovilizado intangible		-	-
VI. Otros activos no corrientes		-	-
TOTAL ACTIVO (A+B)		986.300,62	183.718,34

Las notas 1 a 17 de la memoria adjunta forman parte integrante de balance al 31 de diciembre de 2025.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

GOLDEN PARROT FUND 1, F.C.R.
Balance al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2025	31/12/2024 (*)
A) PASIVO CORRIENTE		31.500,00	-
I. Periodificaciones		-	-
II. Acreedores y cuentas a pagar	7	31.500,00	-
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
IV. Deudas a corto plazo		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Otros pasivos corrientes		-	-
B) PASIVO NO CORRIENTE		30,10	-
I. Periodificaciones		-	-
II. Pasivo por impuesto diferido		30,10	-
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
IV. Deudas a largo plazo		-	-
V. Provisiones a largo plazo		-	-
VI. Otros pasivos no corrientes		-	-
TOTAL PASIVO (A+B)		31.530,10	-
C) PATRIMONIO NETO	8	954.770,52	-
C-1) FONDOS REEMBOLSABLES		934.731,68	183.718,34
I) Capital		1.033.718,34	183.718,34
1. Escriturado		1.033.718,34	183.718,34
2. Menos: Capital no exigido		-	-
II) Partícipes		-	-
III) Prima de emisión		-	-
IV) Reservas		-	-
V) Instrumentos de capital propios (-)		-	-
VI) Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		-	-
VII) Otras aportaciones de socios		-	-
VIII) Resultado del ejercicio (+/-)		(98.986,66)	-
C-2) AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO		20.038,84	-
I) Activos financieros disponibles para la venta	6.b)	20.038,84	-
II) Operaciones de cobertura		-	-
III) Otros		-	-
C-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)		986.300,62	183.718,34

Las notas 1 a 17 de la memoria adjunta forman parte integrante de balance al 31 de diciembre de 2025.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

GOLDEN PARROT FUND 1, F.C.R.
Balance al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

Cuentas de orden	Nota	31/12/2025	31/12/2024 (*)
Otras cuentas de orden			
Patrimonio total comprometido	13	4.433.718,34	-
Patrimonio comprometido no exigido		3.400.000,00	-
Activos fallidos		-	-
Pérdidas fiscales a compensar		98.986,66	-
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-	-
Deterioro capital inicio grupo		-	-
Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		7.932.705,00	-

Las notas 1 a 17 de la memoria adjunta forman parte integrante de balance al 31 de diciembre de 2025.
(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

GOLDEN PARROT FUND 1, F.C.R.
Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

	<u>Nota</u>	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
1. Ingresos financieros (+)	9	2.490,84	-
1.1 Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		2.490,84	-
2. Gastos financieros (-)		-	-
2.1 Intereses y cargas asimiladas		-	-
2.2 Otros gastos financieros		-	-
3. Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto) (+/-)			
4. Otros resultados de explotación	9	(59.277,78)	-
4.1 Comisiones y otros ingresos percibidos (+)		-	-
4.2 Comisiones satisfechas (-)		(59.277,78)	-
MARGEN BRUTO		(56.786,94)	-
5. Gastos de personal (-)		-	-
6. Otros gastos de explotación (-)	9	(42.199,72)	-
7. Amortización del inmovilizado (-)		-	-
8. Excesos de provisiones (+)		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(98.986,66)	-
9. Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-	-
10. Deterioro de resto de activos (neto) (+/-)		-	-
11. Otros (+/-)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(98.986,66)	-
12. Impuesto sobre beneficios (-)	12	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(98.986,66)	-

Las notas 1 a 17 de la memoria adjunta forman parte integrante de balance al 31 de diciembre de 2025.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

GOLDEN PARROT FUND 1, F.C.R.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

	2025	2024
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos		
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(98.986,66)	-
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	(98.986,66)	-

GOLDEN PARROT FUND 1, F.C.R.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	FONDOS PROPIOS							TOTAL FONDOS PROPIOS	Ajustes valoración	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Prima emisión	Reservas	Otros instrumentos capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendo a cuenta			
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	183.718,34	-	-	-	-	-	-	183.718,34	-	183.718,34
Aumento de capital	183.718,34	-	-	-	-	-	-	183.718,34	-	183.718,34
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2024	183.718,34	-	-	-	-	-	-	183.718,34	-	183.718,34

	FONDOS PROPIOS							TOTAL FONDOS PROPIOS	Ajustes valoración	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Prima emisión	Reservas	Otros instrumentos capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendo a cuenta			
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2025	183.718,34	-	-	-	-	-	-	183.718,34	-	183.718,34
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	(98.986,66)	-	(98.986,66)	20.038,84	(78.947,82)
Otras variaciones del patrimonio neto	850.000,00	-	-	-	-	-	-	850.000,00	-	850.000,00
Aumento de capital	850.000,00	-	-	-	-	-	-	850.000,00	-	850.000,00
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2025	1.033.718,34	-	-	-	-	(98.986,66)	-	934.731,68	20.038,84	954.770,52

GOLDEN PARROT FUND 1, F.C.R.
Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31
de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(70.109,84)	-
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(98.986,66)	-
Ajustes del resultado	(2.623,18)	-
Imputación de subvenciones	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Ingresos financieros	(696,50)	-
Gastos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	(1.926,68)	-
Cambios en el capital corriente	31.500,00	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	-
Otros activos corrientes	-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	20.000,00	-
Otros pasivos corrientes	11.500,00	-
Otros activos y pasivos no corrientes	-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-	-
Pagos de intereses	-	-
Otros cobros / pagos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(681.441,61)	-
Pagos por inversiones	(704.001,39)	-
Inversiones financieras	(704.001,39)	-
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Otros activos	-	-
Cobros por desinversiones	22.559,78	-
Inversiones financieras	22.559,78	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	793.718,34	-
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio	793.718,34	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	42.166,89	-
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	-	-
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	42.166,89	-

GOLDEN PARROT FUND 1, F.C.R.
Memoria del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

(1) Naturaleza y Actividades del Fondo

Golden Parrot Fund 1, F.C.R., (en adelante, la Sociedad o el Fondo) se constituyó como Fondo de Capital Riesgo el 12 de noviembre de 2024, por un periodo inicial de 7 años, desde la fecha de cierre final. Esta duración podrá prorrogarse por 3 periodos adicionales de 1 año por Acuerdo Extraordinario de los partícipes, en ambos casos, sin necesidad de modificación del presente Reglamento de Gestión.

El objeto del Fondo consiste en la toma de participaciones, directa o indirectamente, en Search Funds, en otros fondos de inversión en Search Funds, en aceleradoras especializadas en Search Funds, en otros fondos de inversión en PYMES y PYMES con modelos de negocio atractivos y con claras expectativas de crecimiento (la/s "Compañía/s Target"). En todos los casos el Fondo podrá invertir en el mercado secundario adquiriendo participaciones en PYMES provenientes de otros fondos especializados en Search Funds.

Estas participaciones serán temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de valores o en cualquier otro primer mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de los países miembros de la OCDE.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la LECR, el Fondo podrá igualmente extender su objeto principal a:

- a) la inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo esté constituido en más de un 50% por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles que representen el 85% del valor contable total de los inmuebles de la Sociedad Participada estén afectos, ininterrumpidamente durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una actividad económica (en los términos previstos en la LECR);
- b) la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro primer mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de los países miembros de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro del periodo establecido en la LECR; y
- c) la inversión en otras entidades de capital riesgo conforme a lo previsto en la LECR.

De conformidad con lo establecido en la normativa legal reguladora de los Fondos de Capital-Riesgo, también tendrán la consideración de empresas no financieras aquellas entidades cuya actividad principal sea la tenencia de acciones o participaciones emitidas por entidades pertenecientes a sectores no financieros.

Para el desarrollo de su objeto social principal, el Fondo podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para Sociedades Participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión, todo ello de conformidad con la normativa legal reguladora de los Fondos de Capital-Riesgo.

El Fondo está inscrito con el número 515 en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde el 28 de febrero de 2025.

El domicilio del Fondo se corresponde con el de su Sociedad Gestora, a Newton Equity Partners, S.G.E.I.C., S.L., sito en la calle María de Molina 39, 28006, Madrid.

El Fondo se rige por su reglamento de gestión, por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de capital-riesgo y de sus sociedades gestoras, y en su defecto, por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- El patrimonio comprometido mínimo inicial será de 200.000 euros por cada acuerdo de suscripción.

GOLDEN PARROT FUND 1, F.C.R.
Memoria del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 60% de su activo computable en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, directa o indirectamente, a la suscripción o adquisición de aquéllas y en participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su actividad principal. Dentro de este porcentaje podrá dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad, estén participadas o no por el Fondo, y hasta 100 puntos porcentuales del total de su activo computable en la adquisición de acciones o participaciones de entidades de capital-riesgo que reúnan las características contempladas en la Ley. También se entenderán incluidas dentro de este coeficiente las acciones y participaciones en el capital de empresas no financieras que coticen o negocien en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes en otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas. En el caso de que el Fondo tenga una participación o un préstamo participativo en una entidad que sea admitida a negociación en un mercado no incluido en el apartado anterior, dicha participación podrá computarse dentro del coeficiente obligatorio de inversión durante un plazo máximo de tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.

Sin embargo, la normativa prevé incumplimientos temporales de este coeficiente en los siguientes casos:

- o durante los primeros tres años a partir de la constitución del Fondo.
- o durante veinticuatro meses, a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio, siempre y cuando no existiese incumplimiento previo.
- o durante los tres años siguientes a una nueva aportación de recursos al Fondo.
- Mantenimiento de un porcentaje máximo del 25% de su activo en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. En este sentido, podrán invertir hasta el 25% de su activo en empresas pertenecientes a su grupo o al de su Sociedad Gestora siempre que cumplan los siguientes requisitos:
 - o Que los estatutos o reglamentos contemplen estas inversiones.
 - o Que la entidad o, en su caso, su Sociedad Gestora disponga de un procedimiento formal, recogido en su reglamento interno de conducta, que permita evitar conflictos de interés y cerciorarse de que la operación se realiza en interés exclusivo de la entidad. La verificación del cumplimiento de estos requisitos corresponderá a una comisión independiente creada en el seno de su consejo o a un órgano independiente al que la sociedad gestora encomiende esta función.
 - o Que en los folletos y en la información pública periódica de la entidad se informe con detalle de las inversiones realizadas en entidades del grupo.
- El resto de su activo no sujeto al coeficiente obligatorio de inversión antes indicado puede mantenerse en:
 - a) Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
 - b) Participaciones en el capital de empresas que no cumplan los requisitos exigidos en la Ley 22/2014.
 - c) Efectivo.
 - d) Préstamos participativos

GOLDEN PARROT FUND 1, F.C.R.
Memoria del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

e) Financiación de cualquier tipo a sus empresas participadas.

A 31 de diciembre de 2025, dado que el Fondo es de reciente constitución, tiene un plazo de 3 años para cumplir con estos coeficientes.

El Fondo formalizó el reglamento en el que se designó a Newton Equity Partners, S.G.E.I.C., S.L., (en adelante, la Sociedad Gestora) la administración, representación y gestión del Fondo.

Desde la Fecha del Primer Cierre, la Sociedad Gestora tiene derecho a percibir una comisión de gestión anual equivalente al dos por ciento (2%) aplicada sobre el Capital Comprometido por los Partícipes durante el Periodo de Inversión y, una vez finalizado dicho periodo, sobre el Capital Comprometido Neto, en los términos establecidos en el Reglamento de Gestión (la "Comisión de Gestión").

La Comisión de Gestión se calculará y devengará por trimestres vencidos, aplicándose a prorrata cuando proceda, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Gestión del Fondo.

(2) Bases de Presentación

Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables del Fondo. Las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo que se han generado entre el 28 de febrero del 2025 y el 31 de diciembre de 2025.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo estiman que las cuentas anuales del Fondo del ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2025 que fueron formuladas el 31 de marzo de 2026, serán aprobadas sin modificación alguna.

Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Fondo.

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

Dado la reciente constitución del Fondo, al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no ha contado con juicios y estimaciones significativos en la elaboración de las cuentas anuales.

GOLDEN PARROT FUND 1, F.C.R.
Memoria del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

Principio de empresa en funcionamiento

Los Administradores de la Sociedad Gestora han formulado estas cuentas anuales siguiendo el principio de empresa en funcionamiento.

Los Administradores de la Sociedad Gestora no tienen dudas sobre la continuidad de la misma basándose en la siguiente información:

- El Fondo se encuentra en proceso de inversión dada su reciente constitución.
- El patrimonio neto del Fondo es positivo

Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

Tal y como se indica en la nota 1, el ejercicio anterior correspondió al primer ejercicio social de la Sociedad, comprendido entre el 12 de noviembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, fecha de constitución y cierre del ejercicio, respectivamente.

(3) Distribución de resultados

La propuesta de aplicación del resultado del Fondo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora propondrá para su aprobación, junto con la aplicación de resultados aprobada en 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Beneficio / (Pérdida) del ejercicio</u>	<u>(98.986,66)</u>	<u>-</u>
Distribución		
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(98.986,66)	-
A reserva legal	-	-
A reservas voluntarias	-	-
	<u>(98.986,66)</u>	<u>-</u>

(4) Principios contables y normas de valoración aplicados

Los principales principios contables y normas de valoración utilizadas en la elaboración de estos estados financieros han sido las siguientes

a) Instrumentos financieros

a.1) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo

GOLDEN PARROT FUND 1, F.C.R.
Memoria del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

El Fondo clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

El Fondo evalúa si un derivado implícito debe ser separado del contrato principal, sólo en el momento en el que el Fondo se convierte en parte del contrato o en un ejercicio posterior en el que se haya producido una modificación de las condiciones contractuales que afecten significativamente a los flujos de efectivo esperados asociados con el derivado implícito, el contrato principal o ambos en comparación con los flujos de efectivo esperados originales. Los derivados implícitos se presentan separadamente del contrato principal en las correspondientes partidas de derivados del balance.

Las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, mientras que los activos financieros negociados en mercados secundarios de valores, si son instrumentos de patrimonio, se reconocen en la fecha de contratación, y si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

No obstante lo anterior, los contratos que pueden liquidarse por diferencias se reconocen como un instrumento financiero derivado durante el periodo que media entre la fecha de contratación y liquidación.

El Fondo clasifica los instrumentos financieros en las categorías de:

- Activos financieros disponibles para la venta.
- Préstamos y partidas a cobrar.
- Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Débitos y partidas a pagar.

a.2) Activos financieros

Los activos financieros que posee el Fondo se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de préstamos concedidos a empresas asociadas o no asociadas, con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son las inversiones realizadas por el Fondo en sociedades participadas en las que se han invertido, o en valores representativos de deuda no clasificados en el resto de categorías. Estas inversiones se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

El Fondo calcula el valor razonable de cada uno de los valores e instrumentos de su cartera de activos financieros disponibles para la venta. Los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo

GOLDEN PARROT FUND 1, F.C.R.
Memoria del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del grupo, aquellas sobre las que el Fondo, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder, para dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder del Fondo o de terceros.

Se consideran empresas asociadas, aquellas sobre las que el Fondo, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Fondo o por otra empresa.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción que les sean atribuibles, y el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubieran adquirido, y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En cualquier caso, se debe informar en cuentas de orden del balance de situación de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable

El coste de adquisición de una inversión en empresas del grupo, multigrupo o asociadas incluye el valor neto contable que tiene la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación. Los importes reconocidos previamente en patrimonio neto se imputan a resultados en el momento de la baja de la inversión, o bien cuando se produzca una pérdida o reversión del deterioro de valor de la misma, según lo dispuesto en el apartado (ix) Deterioro de valor de activos financieros. Atendiendo a las clasificaciones establecidas en la Circular 1/2008, las inversiones se pueden clasificar en inversiones en capital inicio, que son aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran capital inicio aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no hayan obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. Las inversiones en capital desarrollo son aquellas que no cumplan los requisitos anteriores.

Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el Fondo a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

GOLDEN PARROT FUND 1, F.C.R.
Memoria del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

Comisiones

En la determinación del gasto por comisiones de gestión, administración y representación se atenderá a lo establecido en el reglamento de gestión, en cuanto a su reconocimiento, en base al devengo, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Fondo revisará y, si resulta preciso, modificará los gastos reconocidos por las comisiones de gestión, en base al devengo, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión. Los ajustes correspondientes se realizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, a menos que correspondan a ejercicios anteriores, que se imputarán en una cuenta de reservas.

No obstante lo anterior, en el caso particular de comisiones de gestión cuya base de cálculo no sean cifras de patrimonio comprometido, se atenderá, a efectos de su reconocimiento como gasto, a lo establecido al reglamento de gestión del Fondo.

Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Fondo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

En las transacciones en las que se registra la baja parcial de un activo financiero, el valor contable del activo financiero completo se asigna a la parte vendida y a la parte mantenida, incluyendo los activos correspondientes a los servicios de administración, en proporción al valor razonable relativo de cada una de ellas.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

El Fondo sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En cualquier caso, el Fondo considera que los instrumentos de patrimonio han sufrido un deterioro de valor ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en sus fondos propios, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado.

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a

GOLDEN PARROT FUND 1, F.C.R.
Memoria del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

vencimiento, el Fondo utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

Deterioro de valor de Inversiones en el patrimonio neto de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones incluidas en este apartado se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro, como sigue:

(a) Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas

En aquellos casos en que no se han producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determina, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración. En el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, se tendrán en consideración los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no estén recogidos en los estados contables.

No obstante, lo anterior, se utilizarán otros modelos y técnicas de valoración, siempre que resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y que garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate y siempre que los mismos estén aprobados por el órgano de administración de la Sociedad Gestora. Asimismo, se tendrán en consideración cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizada, para determinar el valor razonable de estas inversiones, los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones.

En el caso de que los modelos y técnicas de valoración anteriores no permitan determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

(b) Inversiones en capital-inicio

En aquellos casos en que no haya transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas las inversiones se valorarán por su coste.

En el supuesto de deterioro del valor, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad.

En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida en el punto anterior.

Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que resulte necesario reconocer la pérdida por deterioro si se dan los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor, de acuerdo con lo establecido en el primer punto de este apartado.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del

GOLDEN PARROT FUND 1, F.C.R.
Memoria del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

En cualquier caso, se deberá informar en cuentas de orden del balance de situación de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable.

Deterioro de valor de inversiones en activos financieros disponibles para la venta

Se considera que existe deterioro de valor en estas inversiones cuando exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero disponible para la venta se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasione:

- (c) En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- (d) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha detectado cuando:
 - (i) Si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio o de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.
 - (ii) Si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio o de un 40% en la cotización.

Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que se cumplan las circunstancias anteriores.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios anteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

a.3) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

GOLDEN PARROT FUND 1, F.C.R.
Memoria del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

El Fondo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

b) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Las deducciones y otras ventajas fiscales del impuesto sobre beneficios concedidas por Administraciones Públicas como una minoración de la cuota de dicho impuesto que en sustancia tengan la consideración de subvenciones oficiales se reconocen siguiendo los criterios expuestos en los siguientes puntos.

b.1) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que correspondan a diferencias relacionadas con inversiones en dependientes, asociadas y multigrupo y negocios conjuntos sobre las que el Fondo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

b.2) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

No se reconocen los activos fiscales diferidos originados por bases imponibles negativas por no considerarse probable la existencia de bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación.

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido, si el Fondo tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

c) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

d) Participes

En la cuenta "Participes" del patrimonio neto figura los importes desembolsados por los participes, así como los importes exigidos, reconociéndose en cuentas de orden los importes comprometidos y no exigidos.

Las aportaciones de participes exigidas y no desembolsadas se reconocerán en el epígrafe "Deudores" del activo del balance.

GOLDEN PARROT FUND 1, F.C.R.
Memoria del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

e) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Fondo, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación del Fondo, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Fondo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que los estados financieros sean formulados.

f) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo.

Los estados financieros recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario, y se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en la memoria a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son estimadas en cada cierre contable.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el Fondo a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el Órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

GOLDEN PARROT FUND 1, F.C.R.
Memoria del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

Comisiones

En la determinación del gasto por comisiones de gestión y administración se atenderá a lo establecido en el reglamento de gestión, reconociéndose, en función de su devengo, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. En consecuencia, con carácter general, los elementos objeto de transacción se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

i) Cuentas de orden

De acuerdo con lo establecido en la Circular 11/2008 y la Circular 4/2015 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, las cuentas de orden recogen, entre otros, el patrimonio total comprometido, el patrimonio comprometido no exigido y las bases impositivas negativas pendientes de compensar, en su caso.

j) Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Reclasificaciones que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de modificación de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el periodo: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

k) Estado de flujo de efectivo

El Fondo ha utilizado el método indirecto para la confección del estado de flujo de efectivo, el cual tiene las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

GOLDEN PARROT FUND 1, F.C.R.
Memoria del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

El Fondo presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, no se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que no forman parte de la gestión de tesorería del Fondo. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

(5) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2025 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Caja y bancos	42.166,89	-

El saldo en cuentas corrientes corresponde a la cuenta mantenida en Caceis Bank Spain S.A.U., durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, que no devenga intereses.

(6) Inversiones financieras a corto plazo y largo plazo

a) Valores representativos de deuda

Al 31 de diciembre de 2025, el epígrafe "valores representativos de deuda" presenta un saldo de 500.214,11 euros, correspondiente al importe efectivo de adquisición de deuda pública.

En concreto, la Sociedad mantiene una inversión en un bono del Estado español, y depositado en la entidad custodio Caceis Bank Spain S.A.U., cuyo valor nominal asciende a 486.000,00 euros.

En el ejercicio 2024 no existían valores representativos de deuda.

b) Inversiones financieras a largo plazo – Instrumentos de patrimonio – De entidades objeto de capital riesgo

La composición de este epígrafe del activo del balance, atendiendo a su clasificación, naturaleza y moneda de contratación es la siguiente:

GOLDEN PARROT FUND 1, F.C.R.
Memoria del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

	2025	2024
Clasificación:		
Activos financieros disponibles para la venta	203.787,28	183.718,34
	203.787,28	183.718,34
Naturaleza:		
Instrumentos de patrimonio		
<i>No cotizados</i>	203.787,28	183.718,34
	203.787,28	183.718,34
Moneda:		
En reales brasileños	203.787,28	183.718,34
	203.787,28	183.718,34

A continuación, se detalla el saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

31 de diciembre de 2025 Euros						
	% Participación	Inversión comprometida	Coste	Deterioro	Ajuste por valoración (a)	Valor razonable al 31 de diciembre de 2025
Ducato Capital FIP (*)	0,15%	26.682,51	26.682,51	-	601,25	27.284,66
220 Capital FIP (*)	0,15%	157.035,83	157.035,83	-	19.437,59	176.502,62
		183.718,34	183.718,34	-	20.038,84	203.787,28

31 de diciembre de 2024 Euros						
	% Participación	Inversión comprometida	Coste	Deterioro	Ajuste por valoración (a)	Valor razonable al 31 de diciembre de 2025
Ducato Capital FIP (*)	0,15%	26.682,51	26.682,51	-	-	-
220 Capital FIP (*)	0,15%	157.035,83	157.035,83	-	-	-
		183.718,34	183.718,34	-	-	-

El importe Incluido en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración en el patrimonio neto - Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto del balance considerando el efecto impositivo.

(*) Inversiones domiciliadas en el extranjero.

Las inversiones se valoran en base al último valor liquidativo disponible de los fondos participados a la fecha de cierre del ejercicio.

GOLDEN PARROT FUND 1, F.C.R.
Memoria del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

Al cierre del ejercicio 2024, las inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio de entidades de capital riesgo correspondían a las aportaciones realizadas por su inversor inicial mediante participaciones íntegramente suscritas y desembolsadas.

(7) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Comisiones a pagar (nota 17)	20.000,00	-
Otros acreedores y cuentas a pagar	11.500,00	-
Total	<u>31.500,00</u>	<u>-</u>

Dentro del epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" se encuentra registrado el importe pendiente de pago a la Sociedad gestora por importe de 20.000,00 euros (nota 17). En el ejercicio 2024 este epígrafe no presentaba saldo, al no existir deudas pendientes con la Sociedad gestora ni con terceros en dicho epígrafe.

El epígrafe "otros acreedores y cuentas a pagar" se compone principalmente de facturas pendientes de recibir correspondientes a servicios contratados por el Fondo, destacando, entre otros, los servicios de auditoría y comisiones de depósito. En el ejercicio 2024 este epígrafe no presentaba saldo, al no haberse registrado facturas pendientes de recibir por estos conceptos al cierre del ejercicio.

(8) Patrimonio neto

Fondos reembolsables

Con fecha 12 de noviembre de 2024 se constituye el fondo de capital riesgo Golden Parrot Fund I, F.C.R., mediante escritura pública, como patrimonio separado y de carácter variable integrado por las aportaciones de sus partícipes.

En el momento de su constitución, el patrimonio inicial del Fondo ascendía a 183.718,34 euros, correspondientes a las aportaciones realizadas por su inversor inicial mediante participaciones íntegramente suscritas y desembolsadas.

Con posterioridad a la constitución, la Sociedad Gestora ha realizado sucesivas solicitudes de desembolso a los partícipes conforme a los compromisos de inversión suscritos, incrementándose el patrimonio del Fondo.

A 31 de diciembre de 2025, el patrimonio total comprometido del Fondo ascendía a 4.433.718,34 euros, de los cuales 1.033.718,34 euros han sido exigidos. De este último importe, a 31 de diciembre de 2025 faltaban por desembolsar 240.132,34 euros correspondiente a una llamada de capital realizada en diciembre de 2025, que han sido desembolsados en los primeros días de enero de 2026, dicho importe ha sido registrado en el activo del balance en la participada "socios y partícipes por desembolsos exigidos" dentro del epígrafe de deudores del activo del balance.

Las participaciones del Fondo no cotizan en mercados regulados y su transmisión se encuentra sujeta a restricciones y procedimientos establecidos en el Reglamento de Gestión.

GOLDEN PARROT FUND 1, F.C.R.
Memoria del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la composición de los partícipes de la Sociedad es la siguiente:

	2025		2024	
	Número de participaciones	Porcentaje de participación	Número de participaciones	Porcentaje de participación
Persona física 1	200.000,00	19,35%	-	-
Persona física 2	80.000,00	7,74%	-	-
Newton Campos	183.718,34	17,77%	183.718,34	100,00%
Resto de partícipes	570.000,00	55,14%	-	-
Total	1.033.718,34	100,00%	183.718,34	100,00%

Reservas

De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, las entidades españolas deben destinar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la dotación de la reserva legal, hasta que ésta alcance el 20% del capital social.

Dado que el Fondo ha iniciado su actividad en el ejercicio 2025 y el resultado del mismo ha sido negativo, no procede la dotación a la reserva legal. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no presenta reserva legal constituida.

En el ejercicio 2024 el Fondo no presentaba actividad, por lo que tampoco existía reserva legal constituida al cierre del ejercicio.

(9) Otros resultados de explotación y otros gastos de explotación y financieros.

Ingresos financieros

Los ingresos financieros del ejercicio por importe de 2.490,84 euros corresponden principalmente a los resultados obtenidos por la inversión en renta fija, incluyendo los rendimientos derivados de la tenencia y, en su caso, la enajenación de bonos del Estado, así como la valoración de dichos instrumentos financieros a cierre del ejercicio (nota 6).

En el ejercicio 2024 no se registraron ingresos financieros.

Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas

Comisión de gestión:

Según se indica en la Nota 1, la gestión y representación del Fondo están encomendadas a Newton Equity Partners, S.G.E.I.C., S.L. (la "Sociedad Gestora"). Como contraprestación por dichos servicios, la Sociedad Gestora percibe una Comisión de Gestión, que se calcula de acuerdo con lo establecido en el Folleto inscrito en la CNMV. En particular, dicha comisión se determina en función de la clase de participaciones (2% para Clase B, 1,6% para Clase C y 1,2% para Clase D), aplicándose durante el periodo de inversión sobre el capital comprometido y, posteriormente, sobre el capital comprometido neto.

GOLDEN PARROT FUND 1, F.C.R.
Memoria del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

La Comisión de Gestión se devenga por trimestres vencidos, aplicándose a prorrata cuando procede, y se abona con cargo al patrimonio del Fondo.

Durante el ejercicio 2025, el importe registrado por este concepto, incluido en el epígrafe "Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, asciende a 42.500,00 euros.

Comisión de depósito:

El Fondo tiene designado como depositario a CACEIS BANK SPAIN, S.A.U., que percibe una comisión como contraprestación por sus servicios de depositaria.

Esta comisión se calcula sobre el patrimonio neto del Fondo a un tipo del 0,05%, con un mínimo anual de 20.000 euros, se devenga diariamente y se liquida por trimestres vencidos, de acuerdo con lo establecido en el Folleto inscrito en la CNMV.

Asimismo, el depositario puede percibir comisiones adicionales por la evaluación y análisis de inversiones y desinversiones realizadas por el Fondo.

Durante el ejercicio 2025, el importe registrado por este concepto asciende a 16.777,78 euros.

Otros gastos de explotación

Su desglose para los ejercicios 2025 es el siguiente:

	2025
Servicios de profesionales independientes	38.557,61
Gastos de tasas por registros oficiales	3.642,11
Total	42.199,72

Dentro del epígrafe "Servicios de profesionales independientes" el Fondo ha registrado los gastos correspondientes a los servicios prestados por profesionales independientes durante el ejercicio 2025, incluyendo gastos notariales y servicios de asesoramiento legal.

(10) Información Medioambiental

Al 31 de diciembre de 2025 no existen activos dedicados a la protección y mejora del medioambiente, ni se ha incurrido en gastos de esta naturaleza durante el ejercicio.

Los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario constituir una provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental al 31 de diciembre de 2025.

El Fondo no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental desde su constitución.

GOLDEN PARROT FUND 1, F.C.R.
Memoria del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

(11) Política y Gestión de Riesgos

Factores de riesgo financiero

La actividad de la Sociedad se circunscribe al objeto social establecido por la normativa específica para las sociedades de capital riesgo. En este sentido, la propia actividad de inversión característica de este tipo de entidades conlleva el riesgo correspondiente, derivado del mayor o menor éxito en la generación de valor en cada inversión de la cartera de la Sociedad.

Los riesgos de mercado fuera del ámbito propio de la actividad característica de capital riesgo son bajos en los tres ámbitos: riesgo de precio, riesgo de tipo de interés y riesgo de tipo de cambio.

La Sociedad no se encuentra actualmente expuesta a riesgo de crédito puesto que no ha concedido préstamos a sus entidades participadas. En el momento en que se concedieran se realizaría un seguimiento pormenorizado de los mismos al igual que realiza el seguimiento de sus inversiones directas en las entidades participadas.

En cuanto al riesgo de liquidez de la Sociedad, se considera bajo en relación con las posiciones acreedoras por gastos de la Sociedad, debido a su escasa relevancia respecto de su patrimonio total y su posición de tesorería recurrente. En relación con el riesgo operacional, la operativa en cuyo ámbito se desenvuelve este riesgo se circunscribe a la actividad propia de la Sociedad como entidad de capital riesgo. En este contexto, la propia naturaleza de la actividad de la Sociedad conlleva el riesgo operacional propio de la inversión en compañías no cotizadas en mercados principales, con objeto de aumentar el valor de la inversión y desinvertir en un plazo medio con el objetivo de generar una plusvalía para los inversores. En este escenario, la actividad de inversiones se desarrolla conforme a una estrategia específica establecida en la documentación de gestión de la Sociedad.

Finalmente, los Administradores de la Sociedad cuentan con planes de contingencia orientados a facilitar la continuidad de las operaciones y actividad en general de la Sociedad en caso de incidente o desastre que afecte a sus instalaciones, contando con medios para la duplicación del archivo de información de forma que la parte más relevante de ésta pueda ser recuperada en dichos casos.

Se considera que el patrimonio mantenido por la Sociedad es adecuado para su perfil de riesgo y entorno operativo.

(12) Situación fiscal

El resultado contable del ejercicio antes de impuestos coincide con la base imponible del Impuesto de Sociedades, es la siguiente:

2025					
Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos				Total
	imputados directamente				
	al patrimonio neto				
Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones		
Saldo ingresos y gastos del ejercicio	-	-	-	-	(98.986,66)
Impuesto sobre Sociedades		-	-	-	-
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-
Diferencias temporarias:					
Compensación de bases imponibles					
Base imponible (resultado fiscal)					(98.986,66)
2024					

GOLDEN PARROT FUND 1, F.C.R.
Memoria del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos				Total
	Imputados directamente				
	al patrimonio neto				
Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones		
Saldo ingresos y gastos del ejercicio	-	-	-	-	-
Impuesto sobre Sociedades		-	-	-	-
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-
Diferencias temporarias:					
- con origen en el ejercicio	-	-	-	-	-
- con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles					
Negativas					-
Base imponible (resultado fiscal)					

(13) Cuentas de orden

El detalle que se incluye en cuentas de orden a 31 de diciembre de 2025 es el que se indica a continuación:

	2025
Patrimonio total comprometido	4.433.718,34
Patrimonio comprometido no exigido	3.400.000,00
Activos fallidos	-
Pérdidas fiscales por compensar	98.986,66
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	-
Deterioro capital inicio grupo	-
Otras cuentas de orden	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	7.932.705,00

(14) Honorarios de Auditoría

El importe de los honorarios devengados por Grant Thornton Corporación S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2025 del Fondo ascienden a 6.500,00 euros.

(15) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores

Durante el ejercicio 2025, todos los pagos a proveedores se han realizado dentro del plazo máximo legal establecido, no existiendo aplazamientos que a 31 de diciembre de 2025 sobrepasen el mencionado plazo máximo legal.

A efectos de lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por el apartado 2 del artículo 9 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, y de conformidad con la Resolución de 29 de febrero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores, ratio de las operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes:

GOLDEN PARROT FUND 1, F.C.R.
Memoria del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

	<u>2025</u>
	<u>Días</u>
Periodo medio de pago a proveedores	1.22
Ratio de operaciones pagadas	1
Ratio de operaciones pendientes de pago	2

	<u>2025</u>
	<u>Importe</u>
Total pagos realizados	69.533,67
Total pagos pendientes	20.000,00
	<u>89.533,67</u>

	<u>2025</u>
Volumen de facturas pagadas dentro del plazo legal	69.533,67
Número de facturas pagadas dentro del plazo legal	16
Porcentaje del volumen facturas pagadas dentro del plazo legal sobre el volumen total de facturas pagadas (%)	100%
Porcentaje del número de facturas pagadas dentro del plazo legal sobre el número total de facturas pagadas (%)	100%

(16) Acontecimientos Posteriores al Cierre

Como consecuencia de la escalada de la tensión geopolítica en la región de Oriente Medio, que ha afectado de forma significativa a determinadas infraestructuras relacionadas con el suministro de crudo y gas en países del Golfo Pérsico y a su logística en general, principalmente al transporte marítimo por el estrecho de Ormuz, a partir del día 28 de febrero de 2026 se ha producido un incremento significativo de los precios internacionales del crudo, sus productos derivados y gas natural, alcanzando en determinados momentos niveles superiores a 100 USD/barril para el crudo Brent, y variaciones aún más significativas de algunos de sus productos por su más acusada escasez.

La Sociedad se encuentra monitorizando de forma continua la evolución de estos acontecimientos y evaluando el posible impacto sobre sus actividades y necesidades de liquidez durante el ejercicio 2026. A la fecha, estos acontecimientos no implican ajustes relevantes en las presentes cuentas anuales.

Salvo por los hechos detallados anteriormente, no se ha producido ningún otro acontecimiento posterior al cierre del ejercicio 2025 que afecte significativamente a la imagen fiel de las cuentas anuales o que requiera una mención adicional en los estados financieros.

(17) Saldos y transacciones con partes vinculadas

Durante el ejercicio 2025, las operaciones realizadas con partes vinculadas se corresponden, fundamentalmente, con la comisión de gestión devengada a favor de la Sociedad Gestora Newton Equity Partners, S.G.E.I.C., S.L. No se han realizado otras operaciones con partes vinculadas distintas de las desglosadas en las restantes notas de la presente memoria.

Por la comisión de gestión a favor de la Sociedad Gestora el Fondo ha registrado 42.500,00 euros en el epígrafe "Comisión de gestión" dentro de la cuenta de resultados.

El saldo acreedor con la Sociedad Gestora a 31 de diciembre de 2025 asciende a 20.000 euros, incluido en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance se corresponde al importe pendiente de pago en concepto de comisiones a pagar (nota 7).

GOLDEN PARROT FUND 1, F.C.R.
Memoria del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

Durante el ejercicio 2025 y 2024 el Fondo no ha remunerado a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo.

Otra información referente al Consejo de Administración

Otra información referente a los administradores: El órgano de administración tiene habilitado un procedimiento de control y evaluación para que los miembros del Consejo de Administración faciliten al propio Consejo cuanta información corresponda de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo III, Título IV de la Ley de Sociedades de Capital.

- Dicho procedimiento se encuentra en vigor.
- Los miembros del Consejo de Administración mantienen, dentro de sus registros, constancia de la solicitud de información y contestación obtenida en relación con las obligaciones derivadas de los artículos 229, 230 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital.
- De la información remitida por los Sres. consejeros en cumplimiento de lo previsto en los citados artículos 229, 230 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital, se desprende que ninguno de los ellos, ni personas vinculadas con los mismos, se hallan en ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad."

Asimismo, y de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Órgano de Administración y las personas vinculadas a ellos no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

GOLDEN PARROT FUND 1, F.C.R.
Informe de gestión el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

I. Entorno Económico

Como consecuencia de la escalada de la tensión geopolítica en la región de Oriente Medio, que ha afectado de forma significativa a determinadas infraestructuras relacionadas con el suministro de crudo y gas en países del Golfo Pérsico y a su logística en general, principalmente al transporte marítimo por el estrecho de Ormuz, a partir del día 28 de febrero de 2026 se ha producido un incremento significativo de los precios internacionales del crudo, sus productos derivados y gas natural, alcanzando en determinados momentos niveles superiores a 100 USD/barril para el crudo Brent, y variaciones aún más significativas de algunos de sus productos por su más acusada escasez.

La Sociedad se encuentra monitorizando de forma continua la evolución de estos acontecimientos y evaluando el posible impacto sobre sus actividades y necesidades de liquidez durante el ejercicio 2026. A la fecha, estos acontecimientos no implican ajustes relevantes en las presentes cuentas anuales.

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no ha ocurrido ningún otro acontecimiento significativo adicional al mencionado, que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto de la Entidad.

II. Capital Riesgo

El capital riesgo continúa consolidándose como una fuente relevante de financiación para empresas no cotizadas, contribuyendo al crecimiento empresarial, la profesionalización de la gestión y la creación de valor a largo plazo. En este contexto, el sector mantiene una elevada actividad inversora, impulsada por la búsqueda de oportunidades en compañías con sólidos fundamentales y capacidad de generación recurrente de caja.

Dentro del ecosistema del capital riesgo, los modelos de inversión basados en Search Funds han experimentado un notable desarrollo durante los últimos años. Este modelo consiste en la financiación de emprendedores que buscan adquirir y gestionar una pequeña o mediana empresa con potencial de crecimiento, alineando los intereses de los inversores con los del equipo gestor de la compañía adquirida.

La estrategia del Fondo se enmarca en esta tendencia, mediante la inversión en vehículos y proyectos vinculados a Search Funds, proporcionando capital tanto para la fase de búsqueda como para las posteriores adquisiciones y desarrollos empresariales. Este enfoque permite acceder a una cartera diversificada de compañías no cotizadas, gestionadas de forma activa por emprendedores respaldados por inversores especializados.

A cierre del ejercicio, el entorno de inversión continúa caracterizado por la existencia de oportunidades atractivas en el segmento de pequeñas y medianas empresas, si bien persisten factores de incertidumbre derivados de la evolución de los tipos de interés, la inflación y el contexto macroeconómico internacional. No obstante, la Sociedad Gestora considera que los fundamentos del mercado de capital riesgo y, en particular, del segmento de Search Funds, siguen siendo favorables para la generación de valor a medio y largo plazo.

III. Resultados

El resultado negativo del ejercicio se sitúa en 98.986,66 euros.

La propuesta de distribución de dicho resultado es la que sigue:

Resultados negativos de ejercicios anteriores 98.986,66 euros.

GOLDEN PARROT FUND 1, F.C.R.
Informe de gestión el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

IV. Evolución durante el ejercicio

El Fondo fue autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 28 de febrero de 2025, iniciándose su comercialización en abril de 2025.

A 31 de diciembre de 2025, el Fondo contaba con 16 partícipes y había alcanzado compromisos de inversión por importe de 4.433.718,34 euros. El patrimonio neto del Fondo ascendía a 954.770,52 euros.

La base inversora del Fondo está integrada por inversores procedentes de España, Brasil, Alemania, Italia, Estados Unidos y Liechtenstein. Del total de partícipes, seis son residentes en España y diez son no residentes.

Por tipología de inversor, la base inversora está compuesta principalmente por empresarios, directivos e inversores privados vinculados al ecosistema emprendedor y de búsqueda de empresas (*search funds*), así como por *family offices*, sociedades patrimoniales, fundaciones y otras entidades de carácter institucional.

Durante el ejercicio, la actividad del Fondo se ha centrado en la captación de compromisos de inversión y en el análisis de oportunidades de inversión de acuerdo con la política establecida en su Reglamento de Gestión. La evolución del patrimonio y de los compromisos del Fondo ha venido determinada por las suscripciones efectuadas por los partícipes y los desembolsos realizados durante el ejercicio.

V. Evolución previsible

El Consejo de Administración de la Sociedad evalúa positivamente la evolución previsible de la Sociedad.

VI. Uso de instrumentos financieros por la Sociedad

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo con los límites y coeficientes establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus Sociedades Gestoras y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

VII. Acciones propias

La Sociedad no mantiene acciones propias en su activo, ni ha realizado negocios con las acciones propias durante el ejercicio 2025.

VIII. Gastos de Investigación y desarrollo

Debido a la actividad desarrollada por la Sociedad, no desarrolla ninguna inversión en gastos de investigación y desarrollo (I+D). El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora no prevé que la Sociedad incurra en gastos de investigación y desarrollo (I+D) a lo largo de los próximos ejercicios.

IX. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre de ejercicio

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2025 no se ha producido ningún otro hecho significativo adicional no descrito en la memoria.

X. Objetivos y políticas de gestión del riesgo de la Sociedad

El riesgo al que se expone la Sociedad está fundamentalmente concentrado en la cartera de participaciones en entidades de capital-riesgo. Para mitigar dichos riesgos, se realizan controles previos a la ejecución de las inversiones, como son la obtención de informes y dictámenes sobre sociedades objeto de la posible inversión y de su entorno. Una vez forman parte de la cartera de la Sociedad, el

GOLDEN PARROT FUND 1, F.C.R.
Informe de gestión el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

control del riesgo se realiza fundamentalmente a través del seguimiento continuado de las principales variables económicas que afectan al negocio de las inversiones.

XI. Otras Consideraciones

El grado actual de exposición al riesgo de tipo de interés es muy bajo, dado que no existen pasivos financieros.

XII. Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase nota 15).

XIII. Informe sobre la actividad medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, el mismo no tiene gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

DILIGENCIA DE FIRMAS

Diligencia que levanta la secretaria no consejera del Consejo de Administración de Newton Equity Partners, S.G.E.I.C., S.L., Dña. Nekane Legorburu, quien hacer constar:

Que en la sesión del Consejo de Administración que se celebra en Madrid el 31 de marzo de 2026 previa convocatoria en forma, se adopta el acuerdo de formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión adjuntos de Golden Parrot Fund 1, F.C.R., correspondientes al ejercicio comprendido entre el 28 de febrero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 y que consta de un balance, una cuenta de pérdidas y ganancias, un estado de cambios en el patrimonio neto, un estado de flujos de efectivo, una memoria y un informe de gestión.

Todos los Señores Consejeros, cuyos nombres y apellidos constan, firman la presenta diligencia en prueba de conformidad con lo que antecede de lo que doy fe.

31 de marzo de 2026